



lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para cámara frigorífica para enfriamiento de fruta. Situación: parcela 196 del polígono 680. Promotor: SAT n.º 8001 "El Rincón de Abades", en Pueblonuevo del Guadiana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre autorización del aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Áridos Negro Villar", n.º 06A00929-00, y establecimiento de beneficio asociado, planta de tratamiento móvil de áridos n.º EB060484, en el término municipal de Villar del Rey. (2011080084)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que por Resolución de este Servicio, de 22 de noviembre de 2010, ha sido autorizado a favor de Negro Villar, SL, el aprovechamiento del recurso de la Sección A), denominado "Áridos Negro Villar", n.º 06A00929-00, conforme a continuación se detalla:

Recurso a explotar: diabasas (áridos).

Término municipal: Villar del Rey.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 5,0 ha, polígono 19, parcela 3.

Volumen de extracción: 535.000 m³.

Vigencia de la explotación: 5 años (prorrogables con nueva Declaración de Impacto Ambiental favorable).

Establecimiento de beneficio: sí, n.º EB060484.

Destino del recurso: obras de infraestructura de la comarca y abastecimiento a la próxima construcción de la línea de alta velocidad.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 30 de agosto de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 177, de 14 de septiembre.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Badajoz, a 10 de enero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Guareña". Expte.: 1051011FR043. (2011080078)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1051011FR043.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Guareña.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 26 de agosto de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 312.817,02 euros (IVA incluido).

5.- FINANCIACIÓN:

FEADER Eje 1 Medida 125.3 al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2010.